

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION

Redacción y Administración

MERCADO NUEVO, 8

Apartado, núm. 15 — Teléfono, núm. 98

Todos los originales al Director-Gerente

Franqueo Concertado

LA PATRIA SE VA

Los dioses se van! decía el pueblo romano del imperio de Valentiano II. Los dioses se van! y con ellos este gentilismo hijo de la religión griega; esta vida de podredumbre; los espectáculos del circo; la impiedad de la sociedad con sus esclavos; la mentira de una religión sin moral; al maliciar de unos tiranos que la propia Historia llamó fieras coronadas...

Y en efecto los dioses se fueron: la encarnación grosera de los vicios y las pasiones murió; la estatua de la Victoria su única reminiscencia hizo se pedregosa; el peso de la Cruz hundió el Olimpo, rajó la púrpura imperial y rompió las varas consulares; la Moral hubo de triunfar; la esclavitud sintió el aviso de su fin y a la postre sucumbió.

Hoy la expresión que se lee entre jinetes en la prensa; que se traduce en el semblante del pueblo; que se oye como vaticinio apocalíptico sobre el ambiente político de España es esta otra: ¡La Patria se va! Es decir España suera. Entronizada la discordia en las cumbres del gobierno, perdido el espíritu de fraternidad entre los españoles, aherrajados por la esclavitud de una lamorabilidad asquerosa, huida la Justicia, popular de las conciencias, demeritados y caducos... aguardamos ¡qué te voy a hacer!

La rebeldía cuando por doquiera: una afaña de holganas á guisa de parrillero para tamaños males, se prodiga excoetivamente; divorciada el alma del cuerpo, aquella encanagada en el materialismo más desconsolidador; éste pasto de las pasiones más denigrantes; y la vista apartada de la hermosura de una moral con Dios, con libertad, igualdad y fraternidad... ¡Todos que vamos remediendo, todos deseamos el caso de esta angustia que cual fiebre hética nos consume!... ¡La Patria se va! Nos que damos huérfanos; y en la orfandad divididos por una herencia discutida en vida con agravio de nuestra madre; y en la división empobrecidos; y en la pobreza abandonados, sin tutela, sin mentor que nos guie, sin religión que nos consuele.

¡La Patria se va! ¡Pobre España! ¿Qué hiciste á tus hijos para que así contigo se comporten? Y contigo, si esto no se calma, se irán nuestras grandezas: las venerables arrugas de la senilidad majestuosa y sin rival, serán cubiertas por el fuego de este incendio voraz que nos consume, y solo quedará de ti job madre el resto glorioso, la ruina honrosa, de tu pretérito asombroso.

Mas né; dá serenidad á tus hijos: reaccione tu espíritu grande; eleva la vista al cielo; aplaca con paz la ira de tu pueblo que solo tiene hambre; reprende á nuestros hermanos con mano materna, dura, pero cariñosa, antes de que el Abel se haga un Cain; no llegue por nada la lucha fratricida; no salga de nosotros aquello que es una sangría causa de la anemia social, del empobrecimiento orgánico que padecemos...

Y así diremos que la moralidad es pedaña ha hundido á la avaricia de ese oro tal como el propio con que llenaran la boca del culebre Oroco; que la honra pudo más que el interés; que tuvimos hambre y sed y fuiste misericordiosa con nosotros; que eres nuestra madre; que la Patria no se va, está aquí.

CARLOS CALATAYUD.

CONCURSO DE GANADO LANAR PARA ABRIL

Organizado por la Asociación general de Ganaderos del Reino y la Junta provincial de Ganaderos de Ciudad Real, con la cooperación del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, la Excmo. Diputación provincial y el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, se celebrará en Ciudad Real durante los días 20 y 21 de Abril 1919.

Reglamento del concurso

Artículo 1.º Durante los días 20 y 21 de Abril de 1919, se celebrará en Ciudad Real y en el sitio que se designe al efecto, un concurso de ganado lanar de raza manchega, organizado por la Asociación General de Ganaderos del Reino y la Junta de Ganaderos de esta provincia, con la cooperación del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, la Excmo. Diputación provincial y el Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Art. 2.º Podrán concurrir á este Concurso todas las especies de animales domésticos, pero sólo podrán optar á premios los concurrentes de la especie lanar de raza manchega, cuyos ganados radiquen en el Partido Judicial de esta Capital y se ajusten á las condiciones de este Reglamento y á las Secciones del programa.

Art. 3.º Todas las reses que se inscriban en este Concurso deberán estar en el local en que se celebre á las ocho de la mañana del día 20 de Abril de 1919, hora en que la apertura del Certamen tendrá lugar.

Art. 4.º Los ganaderos que deseen concurrir á las Secciones consignadas en el programa, llenarán tantas cédulas de inscripción como lotes de ganado hayan de presentar. Estas cédulas se facilitarán en las Secretarías de todos los Ayuntamientos del partido judicial de Ciudad Real.

Los dueños de ganados no pertenecientes al partido judicial y los de otras clases no comprendidas en el programa que deseen concurrir, lo expresarán por escrito indicando la especie y el número de animales que han de presentar.

Tanto los concurrentes con opción á premio como los que no tengan derecho á él, presentarán sus hojas de inscripción ó el escrito á que se ha hecho referencia en la Secretaría de la Junta provincial de Ganaderos, calle de Alfonso X (antes Ciruela) núm. 14, por lo menos ocho días antes de la fecha de la apertura del Concurso.

Art. 5.º Antes de entrar los animales en el local del Concurso, serán reconocidos minuciosamente por el servicio de Higiene pecuaria que al efecto se establezca y rechazados aquellos que presenten algún síntoma de enfermedad infecciosa-contagiosa.

Art. 6.º La alimentación y custodia del ganado, será de cuenta de los expositores.

Art. 7.º El Jurado estará formado por seis vocales; tres designados por la Asociación general y tres por la Junta provincial de Ganaderos.

Art. 8.º Para la apreciación y calificación del ganado, se pondrá de acuerdo el Jurado acerca del método á seguir, el cual será, á ser posible, el de mediciones y puntos.

Art. 9.º Para el análisis y estudio de la producción de leche, el Jurado podrá disponer de la que se obtenga del ordeño de cada oveja de las expositoras.

Asimismo, podrá el Jurado solicitar, y los expositores estarán obligados á facilitarle, cuantos datos juzgue necesarios para realizar su trabajo de calificación.

Art. 10.º Todos los lotes con opción á premio serán presentados sin equilar, y las ovejas que concurren á la Sección de aptitud para leche, vendrán seguidas de sus crías.

Art. 11.º El Jurado podrá dejar sin adjudicar los premios señalados cuando á su juicio no reúnan los ganados presentados los méritos sufi-

cientos. De igual modo podrá dejarse crear premios extraordinarios en aquellas Secciones en que el número y calidad de los lotes presentados lo merezcan, siempre que cuente con recursos para ello.

Art. 12.º La relación de los lotes premiados, se expondrá al público tan pronto como el Jurado termine el trabajo de calificación.

Art. 13.º Los fallos que emita el Jurado, son inapelables. Cuantas observaciones y reclamaciones tengan que hacer los expositores, las dirigirán al Presidente del Jurado, por cuya autoridad serán resueltas.

Art. 14.º Al dueño de cada lote premiado se le entregará un diploma acreditativo de la obtención del premio, que suscribirán el Presidente y Secretario del Jurado. Estos diplomas se entregarán públicamente á los interesados á la terminación del Concurso, á cuyo acto asistirán el Consejo directivo de la Junta provincial de Ganaderos y autoridades locales, procediéndose después á la clausura del Certamen.

Art. 15.º Los premios en metálico se entregarán en el acto del reparto y clausura del Concurso.

Programa del Concurso

Variedad de raza manchega grande

Aptitudes para carne, leche y lana

Sección 1.ª Lote de cuatro á ocho moruecos de dos á cuatro años en sus aptitudes de carne y lana.

Primer premio, 125 pesetas.

Segundo premio, 75 id.

Tercer premio, 50 id.

Cuarto premio, 25 id.

Menciones honoríficas.

Sección 2.ª Lote de seis á doce ovejas de dos á cinco años en sus aptitudes de leche, carne y lana.

Primer premio, 125 pesetas.

Segundo premio, 75 id.

Tercer premio, 50 id.

Cuarto premio, 25 id.

Menciones honoríficas.

Sección 3.ª Lote de ocho á doce corderos de seis meses de edad que se distinguen por su precocidad.

Primer premio, 100 pesetas.

Segundo premio, 50 id.

Tercer premio, 25 id.

Menciones honoríficas.

Aptitud especial para leche

Sección 4.ª Lote de seis á doce ovejas de dos á cinco años de edad que se distinguen por el rendimiento en cantidad y calidad de leche.

Primer premio, 125 pesetas.

Segundo premio, 75 id.

Tercer premio, 50 id.

Cuarto premio, 25 id.

Menciones honoríficas.

Campeonato de producción lactea

A la oveja de las que concurren á la Sección 4.ª que dé mayor cantidad de leche en el segundo día del Concurso con relación á la fecha del parto:

Premio único, 125 pesetas.

Durante los días del Concurso se verificarán prácticas de fabricación de queso por procedimientos modernos y de esquila mecánica.

Ciudad Real 1.º de Marzo de 1919. Por la Junta provincial de Ganaderos.—El presidente, Ramón Méndez no.—El secretario, Diego Martín.

Compre V. diariamente EL PUEBLO MANCHEGO

¿ARTILLERÍA Ó INFANTERÍA?

LA GUARNICION DE CIUDAD REAL

Copiamos de nuestro estimado colega «El Debate»: «Se asegura que á Ciudad Real irá destinado un regimiento de Artillería, pues en tal capital hay un magnífico cuartel, que el Ayuntamiento pone á disposición del ramo de guerra. Se decía también que otro Cuerpo de Infantería iba de guarnición á dicha plaza; pero parece ser que se ha desistido de tal traslado.»

Lea Vd. diariamente EL PUEBLO MANCHEGO

GLOSARIO Huelga de estudiantes

Ya van estando lejos aquellos años mozos en que trepábamos por los barandales del Instituto provincial ó paedábamos por los claustros de la antigua Universidad, discutiéndolo todo y pretendiendo imponer nuestro criterio en todas las cuestiones. Y el tiempo enjuégandose la experiencia, nos hace ver cuán lastimosamente perdíamos las horas y cómo por nuestra culpa se provocaban conflictos por cosas verdaderamente baladías ó en las que no entramos nosotros los llamados á intervenir.

Pero la historia se repite y lo que aconteció hace veinte ó diez años vuelve hoy á tener actualidad y sucederá dentro de otros diez ó veinte años sin más que cambiar los nombres.

Preso está en la memoria de todos los españoles el recuerdo de los luctuosos sucesos de que fué teatro Granada hace mes y medio. Unos aspirantes á caciquismo, en su lucha contra un cacique efectivo, consiguieron levantar las masas y los escolares, dispuestos siempre á secundar todo movimiento generoso, se unieron al pueblo y sin saber exactamente de lo que se trataba, bashedoles solo lo irritante del caciquismo y la apariencia de injusticia con que los hermanos La Chica lo ejercían en la bella ciudad de los cármenes, llevaron bien pronto la voz cantante haciendo el juego, sin darse cuenta, á los capisnes Arañas que en Andalucía, como en todas partes abundan.

De esta lucha entre el cacique y sus simulos, en re el lobo y los cachorros, resultaron varias víctimas, entre ellas un estudiante que quedó muerto frente á la Universidad.

Los compañeros de la víctima, indignados muy justamente, pidieron, á mejor dicho, exigieron, del Gobierno varias cosas como satisfacción de lo sucedido.

En dichas condiciones se pudo la destitución del gobernador, incapacitándole para ejercer cargo público; la destitución del alcalde don Felipe la Chica; cosa concedida, la destitución del teniente de la Guardia civil, Sr. Gárate; concesión del retiro al teniente coronel de la Guardia civil, Sr. Valero; renuncia del acta del diputado don Juan Ramón La Chica y sus pensiones, en pleno, del Ayuntamiento y de la Diputación provincial.

Pero ha transcurrido mes y medio y como el Gobierno, ocupado en cosas de más monta, no ha accedido á todo lo que solicitaban los escolares granadinos, éstos han añadido en sus exigencias la de que sea espulsado de Granada y su provincia el Sr. La Chica y mientras tanto han acordado ir á la huelga.

Nos parece justo que, si el Sr. La Chica, ha distinguido, sea juzgado por los tribunales competentes y, si éstos le condenan, que se le envíe á donde sea; creemos que sería satisfactorio el castigo de los que han causado este estado de cosas en Granada, pero también creemos que, para que se pueda pedir todo eso hay que hacerlo al amparo de las leyes y huyendo de toda vbalidia, y rebeldía supone que unos señores abandonen el cumplimiento de su deber y se declaren en huelga injusta, aunque sean estudiantes.

Creemos los simpáticos escolares, por ese camino no van bien y se exponen á que la opinión les diga:

«Ustedes, jóvenes, á estudiar.»

Porque ya va estando el país muy estancado de que todos estos conflictos estudiantiles se produzcan un mes antes de las vacaciones de Navidad ó quince días antes de las de Semana Santa; y yo son muchos los que creen que todo esto no son más que pretextos para dejar los libros una temporada.

ARIEL.

Desengaño y enmienda

NARRACION

Mi mayor afición—allá en los felices tiempos en que podía el primer cetero en la cuenta de mis años y acababa de ingresar en el Instituto—era leer novelas y novelones detectivescos y de aventuras increíbles. ¡Nk Carter, Buffalo Bill, Dk Navarro! ¡Cuántas noches me hicisteis pasar en vela, hasta que mi padre, sorprendido de ver en mi cuarto la luz encendida á hora tan avanzada, saltaba de la cama y ogiéndome por una oreja me hacia acostar! Y siempre tenía yo la mala suerte, de que mi progenitor me sorprendiese cuando saboreaba los párrafos más intrincados de alguna situación inverosímil... Y luego, al acostarme yo tan intrigado, no había más que soñar.

¡Y qué pesadillas, Dios mío!... Todavía las recuerdo con pavor... ¡Pele las rojas que me arrancaban el oero cabelludo, bandidos que me secuestraban... Vamo... ¡que me pasaba la noche con los pelos de punta! Y claro está, con el mucho leer y el poco dormir, me fui quedando lo mismo que un filete.

Pero gracias á las «suaves» amoniciones paternales, pronto dejé y volví á pensar en la tranquilidad.

Á i pasaron algunos meses, quizá pasara un año, hasta que me atacó otra muy extraña manía... ¡Escribir versos!... Vamo... versos, no, unos renglones cortos que yo llamaba así... Aunque hoy, ya bien entrado en años, comprendo que el nombre no era tan descabellado; que algunos que se precian de poetas llaman versos á sus engendros, por nombrarles de algún modo...

Me pedían—¡cuánto tengo que agradecer!—al saber de mi nueva afición, sin duda pensó: ¡Esto es peor que lo de antes! Y de cuando en cuando—estos cuandos eran siempre que me veía con algú papel en la mano—premiaba mis trabajos con algún cariñoso puntapié...

Esto no impedía que en «El Eco de Majalandrón», periódico completamente inasustancial, en que yo publicaba mis sonetos: A ella... A sus ojos... etc., me llamaran el «joven v t», esperanza de las letras patrias, poniéndome yo, al leer tan calurosos elogios, más orgulloso que un pavo.

Recuerdo que una vez publiqué unos versos románticos, titulados: El primer desengaño, y describía las torturas de mi corazón angustiado por una cruel infidelidad de una mujer. ¡Que sabría yo de eso en aquel tiempo!... El caso es, que merecieron muchos elogios, aunque eran una pura tentaría, y un señor «dulador» de condición y tonto de capirote desde el día que nació, se los enseñó á mi padre, creyendo causarle una alegría, Bueno... así que llegué á casa, no hizo mi padre más que echarme la vista encima, me atizó dos «coqueas» y me mandó á estudiar Geometría... Entonces egarré una señora llantina; pero hoy siempre que lo recuerdo, digo: ¡Que talento el de aquel hombre!...

Pero estas exolicaciones me van resultando más pesadas que una film de diez y siete episodios, y por eso voy á suspenderlas para conterte, lector amigo, una aventura que por aquél entonces me ocurrió:

Se reunían en mi casa, todos los oscureréis una tertulia muy animada. Á ella concurrían siempre: Ramoncita Peláez, distinguida jamona por la edad y por el peso, y en cuya gaveta guardábase, al decir de las gentes, buenas pesetejas; y Aurelio Gómez, el indiano más cursi que conocí en mi vida.

Un día D. Aurelio me llamó misteriosamente, me dió unos caramelos y me dijo: «Vicente, ya sé que eres poeta. Me puse al rojo. Si me dá otro puñado de caramelos no lo agradezco más.»

¡Inicié una protesta, pero él no me dejó terminarla y continuó: No seas tan modesto que he leído algo tuyo y creo que pronto serás un

lansado escritor. Pero hoy es de otra cosa de lo que tengo que hablarte. Yo creo que podré confiar en tí, á pesar de tus pocos años. Así es, que voy á serte franco. Estoy enamorado de Ramona y como sé que ella es algo romántica quiero hacerle una declaración en verso y espero que me la hagas tu. Caramelos y algo más no te han de faltar...

Acepté y por unos días, siempre guardándome de la mirada paterna, trabajé tan activamente que pronto, pronto mi obra estuvo terminada.

La presenté á Aurelio, el que se puso contentísimo y exclamó: «¡Ahora voy á copiarlos y á la noche cuando venga Ramona tu mismo se los vas á dar.»

Aunque yo era un rapaz ya comprendía ciertas cosas y repuse: «D.ª Ponciana... ¡eso eso es más que hacer versos!»

«Es un nuevo favor que he de agradecerle y que sabré tener muy en cuenta.»

Llegó la noche. En la primera oportunidad entregué los versos á Ramona, la cual, así que los hubo leído, como también me honraba con su confianza, me dijo ruborosa: «¡Son preciosísimos!... Pero oye, ¿terán de él?»

Le convení. ¡Manitas condiciones pñéticas tenía D. Aurelio! Solo que habían permanecido ignoradas hasta que Amor las supo despertar... Y es más, la convení de que debía contar con otros versitos.

¡Pero si yo no sé!

Á lo último quedé mos en que yo los escribiría. Y los escribí aquella noche misma y en el momento oportuno se los dí para que los copiara, claro está que sin exigirle ninguna remuneración. ¡Ya de chico, era yo muy galante con las damas!...

Cuando D. Aurelio los hubo leído, se deshacía en elogios.

«¡Esto es cosaal! ¡Quién iba á pensar que Ramona escribía rimas tan admirables!...

El lector supondrá cómo estaría yo de ancho.

¡No sé cómo no me estalló la ropa!...

La cuestión es que Aurelio y Ramona á los pocos meses era marido y mujer.

Durante el período de novisizo ¡cuántos caramelos comí y cuántas berzas cultivé!...

Y sucedió lo que no tenía más remedio que suceder, y que ahora, viejo ya, me he convencido que ocurre siempre, en todos los matrimonios prendidos solamente por unos versitos más ó menos originales, y por el olor de unas pesetejas.

El matrimonio un día riñó duramente y cada uno de sus componentes marchó por su lado.

Quise hacer el papel de conciliador. ¡Quién sabe si mis versos? Fuí á ver á Peláez.

¡Pero qué ha pasado D. Aurelio! ¡Que es imposible vivir con esa mujer estúpida, incapaz de sentir!...

¡Y luego la pasta!... ¡Fíllas!...

«Del dinero no digo nada. Pero los versos demostraban mucho amor y un gran corazón...»

«¡No me hables de aquellos buñuelos rampiones, que te tiro algo!...

Por si acaso cumplía su amenaza, me despedí. Y al bajar la escalera pensaba: «¡Este hombre se ha vuelto loco y perdido el gusto poético. ¡Que riña con su mujer, pases!...»

¡Pero que diga que mis versos eran malos!...

Y fui á ver á Ramona. «Eso tendrá arreglo ¿eh? ¡Arreglarle con ese majadero! ¡Nunca!...

«Pues yo creía que podría arreglarse, porque D. Aurelio en sus versos demostraba delicadísimo sentimientos...»

«¡No me recuerdes sus berzas.»

SUSCRIPCION POPULAR Para regalar una bandera á la Sociedad Obrero-Benéfica

Suma anterior 86.35 D.ª Teresa Gallana 0.50 D. Diego Pizarroso 1.00 Victoriano Cruz Prado 0.25 Vicente García González 0.50 Alfonso Mota 0.25 Alfonso Corrales 0.50 Santiago González Majano 1.00 Benigno Gutiérrez 0.25

que me pongo de peor humor del que estoy!... Los versos eran infames... (Como de aquel pedazo de animal...)

Ma puse lívido y salí pensando en la vileza de los humanos...

Pero desde aquel terrible desengaño, no recibí más consuelos de mano de mi padre... ¡Dejé de escribir, con gran alegría suya, renglones cortos... ¡Algo fui ganando con el matrimonio Peláez-Gómez.

VICENTE FLÓREZ DE QUIÑONES.

Asociación de la Prensa de Ciudad Real Donativos recibidos

La naciente Asociación de la Prensa de Ciudad Real, requirió á las autoridades, corporaciones, entidades y personalidades, para que le prestaran su auxilio pecuniario al objeto de atender á los benéficos fines para que fué creada, habiendo recibido muchas muestras de adhesión á tan laudable idea y ofrecimientos y donativos para sufragar los gastos de tan hermosa institución.

Hasta ahora, aparte de otros ofrecimientos, se han recibido los donativos siguientes:

- Círculo de La Unión, 50 pesetas. Sr. Gobernador civil, 50 id. Sociedad La Peña, 50 id. Ilmo. Sr. Obispo Prior, 100 id. Excmo. Ayuntamiento, 100 id. Sociedad Casino de Ciudad Real, 100 idem.

Collegio de Abogados, 50 id. Sociedad Círculo Artístico, 25 id. D. Manuel S. Gilón, 50 id. A todos ellos hemos afortunadamente demostrado nuestro reconocimiento, que reiteramos hoy desde las columnas de este diario.

Jira campestre

Para solemnizar y conmemorar la constitución de la Asociación de la Prensa, se ha acordado la suspensión por un solo día, de los periódicos locales, y celebrar esta unión periodística con una jira campestre.

Se han adherido á la idea casi todos los compañeros de profesión, pero para que no pueda darse por molesto ninguno de los periodistas de Ciudad Real y su provincia, se han abierto listas de adhesiones en los diarios locales EL PUEBLO MANOHEGO y La Tribuna, en cuyas relaciones se admitirán y registrarán los nombres de los que deseen asistir.

Existe gran entusiasmo para la celebración de este modesto «cámpo» en el que los periodistas manohegos se unirán en fraternal y democrática comida para demostrar su unión y compañerismo.

OBSERVATORIO

Las observaciones meteorológicas registradas en el Instituto en el día son las siguientes:

- Temperatura máxima, 14,2 sobre cero. Mínima, 5,4 sobre cero. Evaporación, 20. Dirección del viento, S. O. Resaca, 3500. Fuerza, dura. Cielo, casi despejado.

tablés señoras y lindas señoritas, cuyos nombres omito en obsequio á la brevedad, Mr. Lovensqui, prestidigitador famoso, realizó pruebas de mérito extraordinario, tanto por su limpieza como por la aparente exposición de ejesutarias. Se conoce que dicho señor tiene unas tragaderas especiales, pues por su boca desaparecían los cables con gran facilidad; y no faltó quien tomara por la suerte del plano, tan cercano al operador.

Actos como el de anoche merecen toda clase de aplausos para sus iniciadores, y, por ello, no regateemos tributárselos muy sinceros á toda la directiva, y con especialidad á su digno presidente don Serepio de la Vega.

ASPECTOS DE LA CIUDAD

Gobierno civil

Comunidades de Labradores.—Habiendo sido presentadas en este Gobierno, por la Comisión organizadora de una Comunidad de Labradores, autorizada para constituirse en Masanarez, las ordenanzas por que la misma ha de regirse, se hace público á fin de que en el plazo de quince días puedan hacerse las reclamaciones á que se refiere el artículo 34 del reglamento de 23 de Febrero de 1906 para la aplicación de la ley de 8 de Julio de 1898.

Jefatura de Minas

Títulos de propiedad.—Se han recibido en esta Jefatura de Minas, los títulos de propiedad de las siguientes concesiones: «Jerusalén», Ballesteros y Villar del Pozo, Sociedad Mercantil A. La Lealtad Minera.

- «Nuestra Señora del Rosario», Villa nueva de San Carlos, D. Valentín García Ruiz. «Demasia á El Cerco», Brazatorías, D. José Piqueras y Fernández. «Betania», Pozuelo y Ballesteros, Sociedad Mercantil A. La Lealtad Minera. «Ampliación á Betania», Pozuelo y Ballesteros, Sociedad Mercantil A. La Lealtad Minera. «Venus», Cabazarrubias, Mr. Georges Maurice Le-Tellier. «Focha», Brazatorías, Mr. Georges Maurice Le-Tellier. «Torcer Diamante», Brazatorías, don Jesús Reja Nañez. «Las Calveras», Masegón, D. Miguel Carrasco Maldonado. «Del Rosario», Almodóvar del Campo, D. Adrián Gil Muncio. «Hermisita», Almodóvar del Campo, D. Miguel Mediavilla García. «Anuncio á Concepción», Almodóvar del Campo, D. Antonio Collantes Perera. «José María», Villanueva de San Carlos, Compañía José Mac Lazzan de Minas.

Una comida

El inteligente y veterano editor D. José Hartado de Mendoza, se ausentará en breve de esta capital, donde tan generosa y bien ganadas simpatías cuenta, reclamado por negocios á cuyo impulso piensa dedicar su competencia y actividad. Los amigos de Pepe Mendoza agasajarán á éste con un almuerzo íntimo para el que se reciben suscripciones en Vida Manchega, La Tribuna y El Pueblo Manohego. El agasajo proyectado se celebrará antes del domingo.

Clases pasivas

La Delegación de Hacienda ha acordado abrir el pago á los perceptores de Clases Pasivas que perciben sus haberes por la Tesorería de esta provincia en los días siguientes, de diez á doce de la mañana: Día 20, Montepío militar. Día 21, Montepío civil y jubilados. Día 22, Retirados. Día 24, Cruces y excedentes. Día 25, todas las nóminas. Día 26, ídem id.

Aspirantes á cargos vacantes de Justicia municipal

D. Alfonso Acedo Arias; D. Julián Peinado Jiménez y D. Angel Espinosa Martínez, solicitan el cargo vacante de fiscal municipal de Tomelloso.

Subasta de armas

El día 1.º de Abril próximo, á las once, tendrá lugar en la Casa Cuartel que ocupa la fuerza de la misma en esta capital, la venta en pública subasta de las armas ocupadas por infracción á la ley de caza vigente.

Lo que se hace saber para general conocimiento del público que desea tomar parte en aquella.

La salud pública

Continúa recrudeciéndose los padecimientos agudos de los órganos respirato-

rios, que revisten caracteres graves en sus diversas formas gripales.

Se observan también reumatismos febriles y estados congestivos de los centros nerviosos, acusando un ligero aumento la cifra de mortalidad.

En los niños se presentan las enfermedades propias de la estación.

Obituario

Ayer se inscribieron en este Registro las defunciones siguientes: Joaquina Carretero Rodríguez, (bronconeumonía); Ignacio Canit Montarrosa, (bronquitis difusa gripal); Asensio Alvarez Barrios, (pulmonía); Ramona Dueñas, (debilidad congénita); Lorenzo Montero, (gastronteritis); Luis Díaz Gálvez, (insuficiencia); y José Martínez López (hemorragia cerebral).

Las personas BIEN solo deben ANIS DEL BÚ

TRI-DESTILADO PEDIR EN TODAS PARTES.

Ecós de Sociedad

Los que viajan

De Puertollano ha regresado el senador del Reino D. Rafael Cárdenas del Pozo. —Ha marchado á la Corte el R. P. Creencio Pajares, del Corazón de María. —Ha salido para Madrid la distinguida señora D.ª Benita Loechea de Hernández, acompañada de su hijo D. Rafael. —El ingeniero de Monte D. Juan Gayá, ha regresado de Puertollano. —Ha regresado de Madrid D. José de la Peña. —Marchó á Valdepeñas D. Agustín González. —Se encuentra en esta D. Arturo Bermego, de Almagro. —Ha salido para Argarasil de Calatrava, D. Agustín Segovia. —Hemos saludado á D. Bernabé Carrasco, de Puertollano. —De paso para Madrid hemos saludado al estudiante de medicina D. Ambrosio Carreras. —Se encuentra en esta la bella señorita Rosita Geta, auxiliar telegrafista de Madrid.

Día de «dis»

Hoy han celebrado su fiesta onomástica las señoras D.ª Encarnación Fernández de Urquía; D.ª Encarnación Serrato, de Amadusa; y las señoritas de Guayra y Fernández.

Fallecimiento

En Fernancaballero, donde residía, ha fallecido cristianamente la distinguida señora D.ª Angela Victor Morales de García, hermana del propietario D. Eloy Victor y tía carnal del concejal del Ayuntamiento D. José Victor.

La muerte de tan bondadosa señora ha sido muy sentida en aquel vecindario, donde gozaba de innumerables simpatías, constituyendo su entierro una imponente manifestación de duelo.

Reciba su familia nuestro pésame, y en particular nuestro buen amigo D. José Victor.

Homenaje al Alcalde

Para el homenaje al alcalde Sr. Cruz, por el éxito alcanzado en las fiestas de Carnaval, se admiten donativos en las redacciones de EL PUEBLO MANOHEGO y La Tribuna y en el Casino de Ciudad Real, habiéndoseos entregado los siguientes:

- D. Manuel Padial, 5 pesetas. Salvador Pujol, 5 id. Joaquín Garés Gil, 5 id. Diego Carrión, 5 id. Emilio Moreno, 2 id. Gerardo Salmerón, 5 id. Antonio Toral, 1 id. Eladio M. Espinosa, 1 id. Nicolás Leal, 1 id. Pedro Bernal, 1 id. Antonio Horneros, 1 id. Federico Villar, 1 id. Amalio Moreno, 1 id. Fidel Hernández, 1 id. Alejandro Prado, 1 id. Deifacio Colorado, 4 id. Diego Martí, 2 id. José Vicente Bayllo, 5 id. Carmelo Coello, 3 id. Luis Muñoz Crespo, 2 id. Antonio Gil é Hidalgo, 5 id. Francisco Trajillo, 1 id. Miguel Bolós Galiano, 5 id. Francisco Mayorga Calcerrada, 5 id. Félix García Sánchez, 2 id. Lorenzo Montero, 5 id. José Calahorra, 5 id. Angel Rojas, 2 id. Alfonso Caballero, 5 id.

Juan J. Gómez Loebes DENTISTA Plaza de Casado, 1 MANZANARES

TELEFONO

DE MADRID Y PROVINCIAS

El día en Madrid

Anoche á las doce recibimos el siguiente despacho urgente:

PUEBLO Declarados huelga general Barcelona. BARRETO. Madrid 25-11-50 m.

En Palacio Terminado el consejo de ministros marchó Romanones á Palacio permaneciendo en la Cámara regia una hora.

A la salida manifestó que había informado al Rey de la gravedad de la situación y sometido á la firma el decreto suspendiendo las garantías constitucionales en toda España. El servicio telefónico Hasta que el decreto que hoy publicará la Gaceta fué transmitido á los gobernadores no se restableció el servicio de conferencias telefónicas. Los carteros En su casino de la calle de La Salud se reunieron anoche á las diez los carteros, acordando persistir en su actitud confiados en la ayuda de los sindicalistas con quienes están en estrechas relaciones.

Los tranvías

Se ha conjurado la huelga de tranvías mediante el aumento de una peseta concedido por la Compañía.

Detenciones

En los Cuatro Caminos fué detenido anoche un grupo de diecinueve tranvías disconformes con el aumento de una peseta.

Los que desisten

Según el director general de Correos y Telégrafos han desistido de su actitud reanudando el servicio los carteros de Badajoz, Palma de Mallorca, León y Santander.

Para el ingreso en el cuerpo de carteros se han presentado solamente en Madrid 2000 solicitudes.

Graves rumores

Anoche circuló el rumor de que hoy se declararía la huelga general en Valencia, Sevilla, Córdoba y otras capitales.

Provincias

Madrid 25-11-50 m.

Las tarifas ferroviarias

TERUEL.—La Cámara de Comercio, en sesión celebrada ayer, acordó designar á D. Emilio Laguna y á don Rafael Torregrosa para que la representen en el Comité provincial de defensa contra el aumento de las tarifas ferroviarias.

Sesión del Ayuntamiento

ZÁRAGOZA.—En el Ayuntamiento se ha celebrado una sesión extraordinaria, para tratar del problema de las subsistencias. El concejal Sr. Algora ha presentado una proposición pidiendo que el Municipio solicite de la Cámara de la Propiedad Urbana que no aumente los alquileres; que el alcalde interese de la Junta de Subsistencias se diote la tasa de las verduras y de las hortalizas; que se prohíba la exportación de ganado, y, por último, que el Ayuntamiento estudie la manera de establecer una cooperativa para la venta de toda clase de artículos. Se ha acordado que la proposición pase á estudio de la nueva Comisión municipal de Subsistencias, que ha sido nombrada en la misma sesión. De ésta forman parte, además del alcalde y de algunos concejales, el presidente de la Casa de Ganaderos, don Jorge Jordana, y un obrero designado por la Federación de Sociedades obreras.

Asamblea de los regionalistas andaluces

CORDOBA.—Mañana comienza la Asamblea regionalista. Se anuncia la llegada de representaciones de casi todas las provincias andaluzas.

La semana próxima llegará á Córdoba, el Directorio de la Federación republicana, para asistir á un mitin que se está organizando.

Las subsistencias y los médicos de la Beneficencia

CADIZ.—Se ha celebrado un mitin para pedir el abaratamiento de las subsistencias y para que el Ayuntamiento obligue á determinados médicos á que cumplan con su misión en la asistencia de enfermos, pues muchos de ellos se han agravaado en su enfermedad por carecer de asistencia facultativa.

Al cerrar

Madrid 25 4-50 p.

Habla Romanones

Cuando esta mañana recibió Romanones á los periodistas le preguntaron como se encontraba de su enfermedad.

Dijo que no estaba peor pero que tenía la garganta en carne viva. No obstante ahora no hay que preocuparse de la garganta sino de obrar. Después de despachar con el Monarca he conferenciado con el ministro de la Gobernación el que me ha dicho que en Barcelona reina tranquilidad. Esta mañana trataron los huelguistas de hacer parar los automóviles de los médicos pero no pudieron conseguirlo.

En Gobernación

Esta mañana ha manifestado el subsecretario de Gobernación á los periodistas que en Madrid la tranquilidad es absoluta. Respeto á la crisis dijo que podía asegurar que ningún funcionario de Gobernación tenía la menor noticia de ello.

Agresión á un cartero

Un cartero custodiado por dos guardias de seguridad fué al Palacio de Comunicaciones con objeto de hacer servicio. Inmediatamente le salieron al encuentro un grupo de compañeros y le dieron un garrotazo en la cabeza dejándolo herido gravemente.

Detención de la Junta directiva

Ha sido detenida la Junta directiva del Comité de carteros, habiendo sido clausurado su Centro de reuniones.

Rumores

Circula el rumor de que el espía general de Cataluña, había dado de plazo 48 horas al Gobierno para que cambie el procedimiento que sigue en Barcelona. También ha circulado el rumor de que hoy se declararía la huelga general en Madrid, Sevilla, y otras poblaciones.

Weyler á Palacio

Ayer estuvo conferenciando con el Rey, el general Weyler. Se decía que había sido llamado por Su Majestad para que expusiera su opinión, sobre si era prudente formar un Gobierno militar.

Regreso de Maura

Esta tarde regresará Maura á Madrid. En la estación de Córdoba estuvo hablando con los periodistas lamentándose de los sucesos que están ocurriendo. Se negó á hacer ningún comentario sobre la crisis.

En Barcelona

Continúa el paro general. Los soldados tienen orden de no primir por todos los procedimientos cualquier alteración de orden público.

SOCIEDAD ANÓNIMA

«Plomos de Santa Elena» El Consejo de Administración convocará á sus accionistas á la Junta general ordinaria que se celebrará el domingo 6 del próximo Abril, en el domicilio del señor Presidente Caltrava, 4, á las tres de la tarde, para tratar de los asuntos expresados en el Reglamento, rogándoseles que de no poder concurrir á dicho acto manden sus representaciones con debida antelación. Ciudad Real 24 de Marzo de 1915. El presidente, Jesús Reja.

Compre V. diariamente EL PUEBLO MANOHEGO

Crónica de sucesos

Las armas de fuego
En la Casa de Socorro ha sido asistida esta mañana por el médico de guardia Segunda Poblete del Hoyo, de una herida en la parte posterior del brazo derecho, y que según dijo se la produjo casualmente al examinar una pistola en el establecimiento de D. Carlos Prado el dependiente Antonio Martín Blasco.

Robos
En término de La Solana se ha descubierto un robo de 350 metros de la línea telefónica.

El vecino de Corral de Calatrava D. Hilario Caballero, ha denunciado a la Benemérita, habérselo desaparecido de la cuadra una yegua de 11 años, de 1'48 de alzada, peli cana, calzada, lucera, frente letra V, número 5 nalga izquierda.

SE ADVIERTE

A los señores propietarios ó administradores de las fincas urbanas de esta Ciudad que, al primer aviso, ya dispondremos la limpieza de basureros y pozos negros existentes en las mismas, á horas y mediante personal competente y elementos que no causen molestia al vecindario.

Lisardo Sánchez y Hmo. Corazón de María, 5.—Ciudad Real.

“El Financiero,”

He aquí el sumario de los trabajos que publica el número 938 de esta Revista semanal:

Un aspecto de la cuestión de la tierra. Política internacional. La instrucción elemental en la provincia de La Coruña.

Sociedades: Banco de Gijón, Agua de La Coruña, Naviera Seta y Anzar, Banco Popular de Economías y Préstamos de Puerto-Rico; avisos oficiales, Juntas generales, dividendos y cupones, sorteos y amortizaciones, ingresos de ferrocarriles españoles, balances de los Bancos de España, Inglaterra, Francia, Vizcaya, Uruguay Vascongado, Vasco, Crédito de la Unión Minera y situación de los Bancos europeos de emisión.

Exposición de la Banca del Centro de España, reglamento de la Bolsa de Madrid, seguros, ferrocarriles, minería y metalurgia y el azúcar en Nueva York.

CRÓNICAS: Argentina, Uruguay, Cuba, Norte América, París, Londres, Barcelona, Bilbao y Madrid, y nutrida sección de notas financieras y mercantiles y cambios nacionales y extranjeros.

Dirección: Paseo de Rosales, 62.—MADRID.

OCASION

Se vende baratísimo un magnífico Gramófono, marca Eco Phona, número 14, potentísimo para discos de Aguja y Zafiro, con una bonita colección de éstos, disframa y máquina extra con cuerda para tres discos de 27 cm.

Para verlo y tratar calle Real, n.º 1 También se vende una Caja Registradora «National».

Noticias generales

Comedor de Sanidad
Ayer se repartieron 172 raciones á 68 pobres de la localidad, y 6 á comarcanos.

Requisitoria
Eugenio de la Hoz Realdán, de 28 años, barbero, soltero, natural y vecino de Valdepeñas y cuyo actual paradero se ignora, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Roda (Albacete), á fin de notificarle auto de procesamiento y constituirle en prisión, pues así está acordado en sumario que contra el mismo se instruye sobre hurto de dinero y efectos.

COMO EN AMERICA
Publicada en la Gaceta de 26 de Marzo último una Real orden disponiendo no se suspenda este año en España el abateamiento de carnes de un modo regular y evitar las constantes elevaciones de precios, se hace más que nunca indispensable el rápido engorde de los cerdos y la seguridad de librerías de carne y otras graves enfermedades de que siempre se hallan amenazados. Acordado de que sólo se consiguen estos fines con el uso del producto «SUS».

SE ARRIENDAN
los pastos de la Dehesa TORRECILLA, término de esta ciudad, para 1.800 cabezas lanaras y de 40 á 50 vacas, con buenos abrevaderos del río Jabalón, desde el 15 de Mayo al 30 de Septiembre. Para tratar: dirigirse al ganadero JULIAN ESCRIBANO que vive en la misma finca.

AGENTE
productor, formal y competente, hace falta para trabajar por varios pueblos, Compañías de Seguros, anteriormente acreditada. Informarán en esta Redacción.

Una berlina
seminueva ó en buen uso, se vende. Informarán en esta Redacción.

Biblioteca Reconquista PRIMER VOLUMEN Vidas Humildes, por Luis León 105 PESETAS.

CURACION DE LA TOS
Pastillas J. Miró

MANZANILLA PASADA “LA GITANA” SANLUCAR DE BARRAMEDA

EL ONCIENTO ALMONSI

es el remedio mejor para lograr los graves, gripas, heridas, ligas, quemaduras, reumatismo, tumores, úlceras, uñeros, bubones, divinos, etc. Uso facilísimo.—Efecto absoluto. Noosa tierra es falsa. 805 PESETAS CAJA. Depósito: Farmacia de San Rafael Lamas—Ciudad Real

Chocolates y Cafés Superiores BARRENENGOA Calatrava, 7 CIUDAD-REAL

CONTRATOS LATOS PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO En farmacias y droguerías, 075 Paquete.

COMPRO TARTAROS Y HECS DE VINOS DIRIGIR MUESTRAS A M. RODRIGUEZ, Diputación, n.º 86 bajo.—Barcelona.

SELLO YER CURA DOLORES de CABEZA, GRIPPE, JAQUECAS, NEURALGIAS, COLICOS, DOLOR de MUELAS, DOLORES NERVIOSOS y toda clase de dolores REUMÁTICOS. Caja con 12 sellos, Pesetas 3. Caja con 6 sellos, Pesetas 1,75. Caja con 3 sellos, Pesetas 0,90. Caja con un sello sólo cuesta 30 céntimos. De venta: En todas las Farmacias y Droguerías del Mundo

POUR NEURVILLEUX SUS Asegura rápidamente el engorde de los animales. ALIMENT ADDITIONNEL POUR PORCS. Producto indispensable para la cría de toda clase de ganado y especialmente el porcino. SUS es un gran preservativo de todas las enfermedades de los cerdos, y especialmente del resaca, morceta, enflaquecimiento, equisita, gusapos, etc. SUS economiza mucho dinero á los ganaderos y criadores de cerdos, evitando que en sus piaras se propaguen las enfermedades que tantas muertes ocasionan. SUS es un eficazísimo, probado, preservativo de las enfermedades del ganado lanar y principalmente de la viruela, agalaxia contagiosa y ciberia. SUS es un eficazísimo, probado, preservativo de las enfermedades del ganado caballar, mular y asnal, principalmente del mormo, infirmitad, etc. SUS evita y combate, si existe ya, la diarrea que tantos estragos causa en corderos y terneros y triunfa siempre, aplicado oportunamente, combatiendo indistintamente las enfermedades de los animales sanos, fuertes y gordos, aumentando considerablemente el rendimiento y utilidad en la explotación. SUS es el producto más eficaz, mejor preparado y más económico de todos los similares que se conocen. Dirigirse á Del Amo, del Pozo y C.ª, ganaderos. GENERAL ZABALA, 12 (PROSPERIDAD) MADRID. AGENTES EN TODA ESPAÑA. EXITOSOS ABONADOS. Los pedidos en la Capital y Provincia á Don Antonio Alumbres, Libertad, 6 Ciudad Real

Oficina jurídico-administrativa Director Don Francisco Herencia, Abogado Mercado Nuevo, 8 Especialidad para los asuntos civiles y contencioso-administrativos.—Gestión de toda clase de negocios en las oficinas del Estado, Centros oficiales, Juzgados, Tribunales, Delegación de Capellanías y Curia eclesiástica.—Instrucción de expedientes administrativos y contencioso-administrativos.—Representaciones y comisiones de Ayuntamientos, comerciales é industriales.

EN EL TESTAMENTO DE UN BANADERO NORTeamericano Antes de morir me quedaba un legado que el «SUS» al guardo no dejaba de dar. Bóbo mi fortuna grande, quise, á ese y otro fin que sobrenatural. Dirigirse en España á Del Amo del Pozo y C.ª ganaderos General Zabalá, 12 (Prosperidad), Madrid.

PAPEL CARBON azul violeta y negro, á 17, pesetas las 100 hojas. En paquetes de 26 hojas á 4,75 céntimos. Se venden en la Imprenta de «El Progreso Manchego», Libertad 6, Ciudad Real.

CUPÓN REGALO EN TODOS NUESTROS LEOTROS

El Pueblo Manchego deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de Ciudad Real puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros, sobre fin cartulina «Bristol», de 50 por 65. Para ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Laque, Plaza del Angel, 17, Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, solo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto. Es decir, que entregando en esta Administración tres pesetas, noventa y cinco céntimos acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá obtenerse sin otro gasto la referida ampliación. Si el retrato es de más de una persona habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

DIEZ CUPONES PARA EL PRESENTE «EL PUEBLO MANCHEGO» UNA AMPLIACION FOTOGRAFICA: REGALO DE El Pueblo Manchego

HIPOFOSITOS SALUD DAN VIGOR A LOS DEBILES. Millares de medicos lo prescriben para aumentar el apetito y acelerar las convalecencias. 29 AÑOS DE EXITO CRECIENTE

Agendas Bailly-Baillière para 1919. Agua e Bata, MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria, Agenda Gelmira, Agenda de Bolsino, AGENDA Médecos-guerreros de bolsino. Precios: Agua e Bata, 3,00 pesetas; MEMORANDUM, 1,00; Cuenta diaria, 1,00; Agenda Gelmira, 2,00; Agenda de Bolsino, 2,00; AGENDA Médecos-guerreros, 2,00.

El Pueblo Manchego DIARIO DE INFORMACION — DOS EDICIONES DIARIAS Redacción y Administración, Mercado Nuevo, 8 APARTADO NÚM. 15 — TELÉFONO NÚM. 88. En esta Administración se admiten toda clase de anuncios á precios convencionales.

ANIS BALMASEDA-Malagón

VINO PINEDO UNICO NUTRITIVO. Combate contra la ANEMIA, NEURASTENIA, RAQUITISMO, UNICO en las ENFERMEDADES CARDIACAS y NERVIOSAS. PODEROSO ALIMENTO DEL CEREBRO. Sin rival en los casos de AGOTAMIENTO POR TRABAJO INTELLECTUAL INTENSO.

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros. Domicilio Social: MADRID, Espoz y Mina, 6. CAPITAL DESEMBOLOADO Pesetas, 5.000.000. Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros de transportes marítimos.—Seguros de transportes terrestres.—Seguros de rentas vitalicias inmediatas.—Seguros contra incendios de la cosecha.—Seguros de paquetes postales.—Seguros de rentas vitalicias diferidas. Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España. SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ

